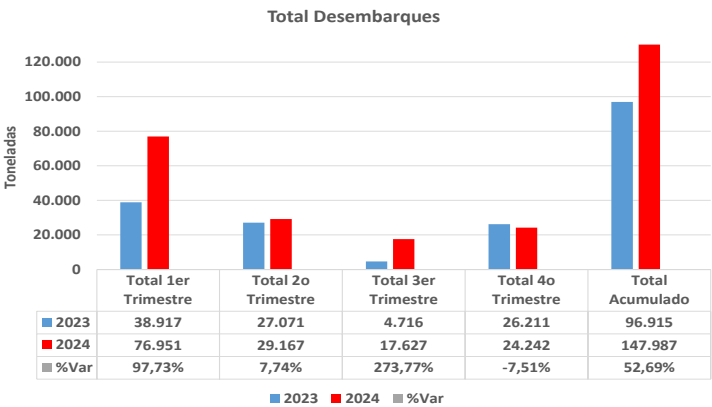


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ CUARTO TRIMESTRE 2024

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de la pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, además de los servicios asociados a estas actividades, como los laboratorios de calidad, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

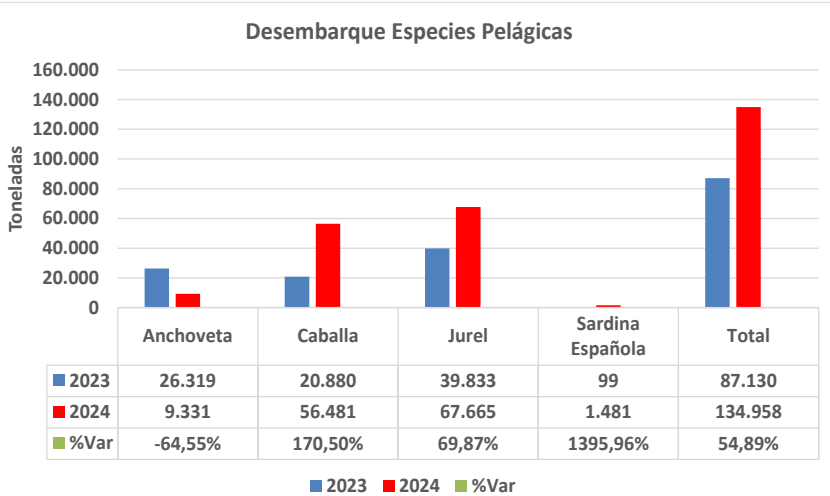
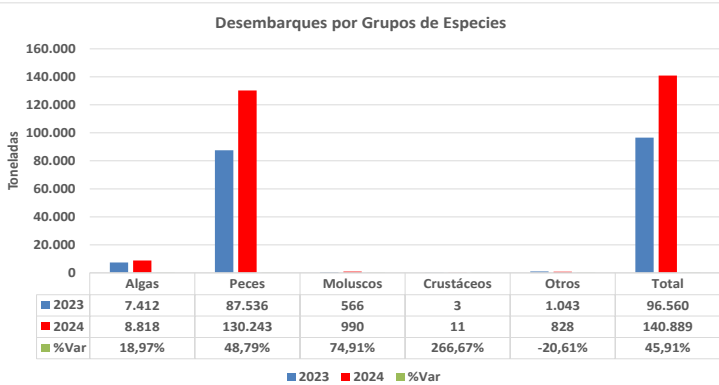


DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

Los desembarques totales por el sector pesquero, acumulados al cuarto trimestre 2024 en la región, reportaron la cantidad de 147.987 t, cifra mayor en un 52,69% comparado con el mismo periodo del año 2023 (96.915 t).

SECTOR EXTRACTIVO

En el desembarque por grupo de especies del sector extractivo acumulado en el cuarto trimestre 2024, se destaca que el mayor porcentaje corresponde al grupo de peces, cifra que representó el 92,44% del total desembarcado, seguido por el grupo de algas con 6,25% y los grupos moluscos, crustáceos y otras especies, con un 1,30% en conjunto. En comparación con los registros para el mismo período del año anterior, se verifica un incremento de 45,91% en el desembarque total acumulado.



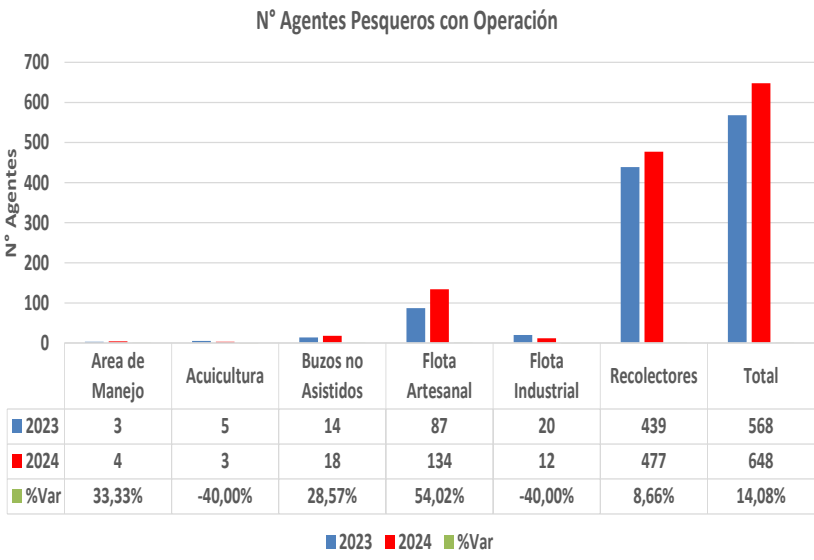
PESQUERÍAS PELÁGICAS

En el año acumulado de 2024, el desembarque total de recursos pelágicos alcanzó las 134.958 toneladas, lo que representa un aumento del 54,89% en comparación con el mismo periodo del año 2023. Durante este periodo, la anchoveta mostró una significativa caída del 64,55%. Por otro lado, se registró un incremento notable en las capturas de jurel (69,87%) y caballa (170,50%). Se destaca un importante aumento en el desembarque del recurso sardina española con 1.481 t en comparación con los 99 t del período anterior.

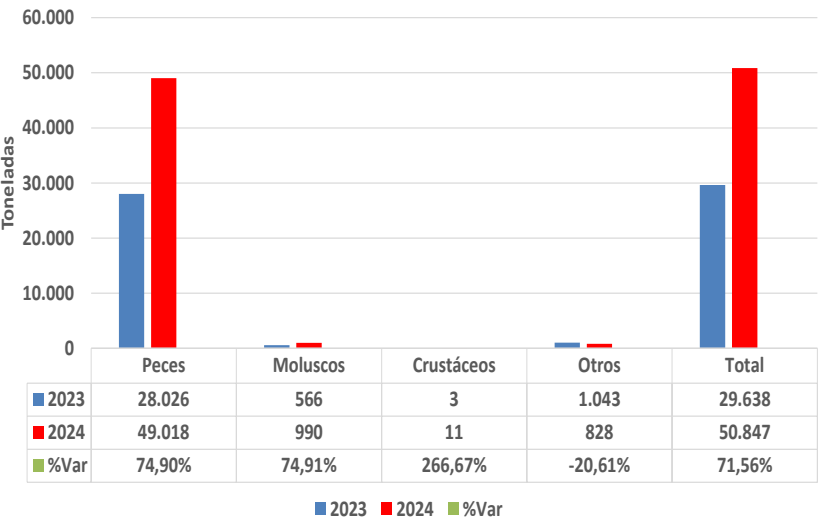
AGENTES PESQUEROS

La cantidad de agentes pesqueros que operaron en el 2024, representó un aumento en el sector extractivo, registrando en su conjunto un aumento del 14,08% respecto al mismo periodo del año 2023.

Por otro lado el número de naves industriales registró una disminución de un 40,00% en sus actividades extractivas comparado con el mismo periodo del año anterior.



Desembarque Flota Artesanal

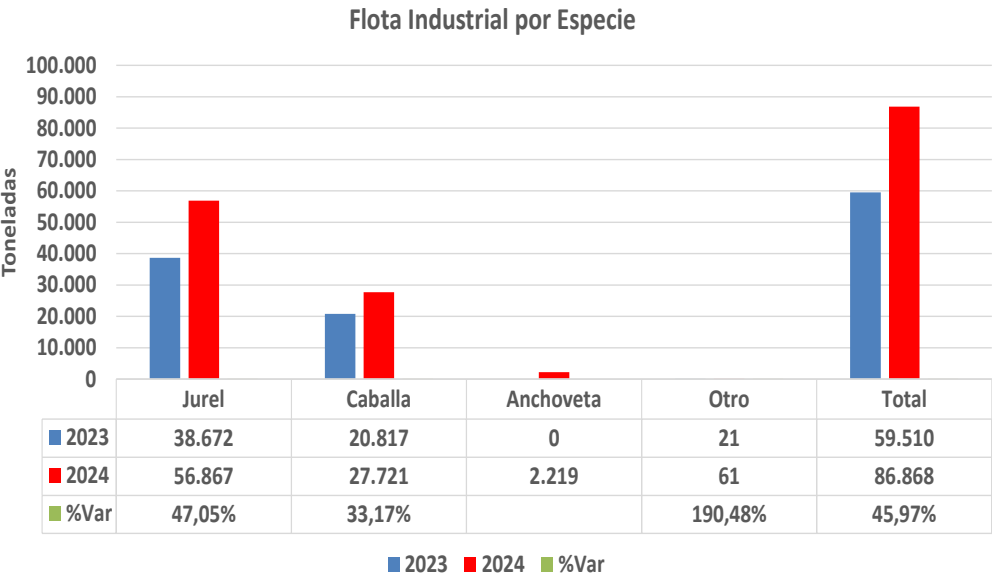


FLOTA ARTESANAL

El desembarque total del sector artesanal en el 2024 experimentó un incremento del 71,56% comparado con igual período del año 2023. Este aumento se explica por el desembarque del grupo de peces, cuya variación positiva fue del 74,90%. También se manifiesta un aumento en el desembarque del grupo moluscos, con una variación positiva de un 74,91%.

FLOTA INDUSTRIAL

La operación de la flota industrial en el 2024 muestra una variación positiva del 45,97% respecto al mismo periodo del año 2023, debido principalmente al aumento de los desembarques de los recursos jurel (47,05%) y caballa (33,17%) y a la presencia del recurso anchoveta en este cuarto trimestre.



ACTIVIDADES REGIONALES

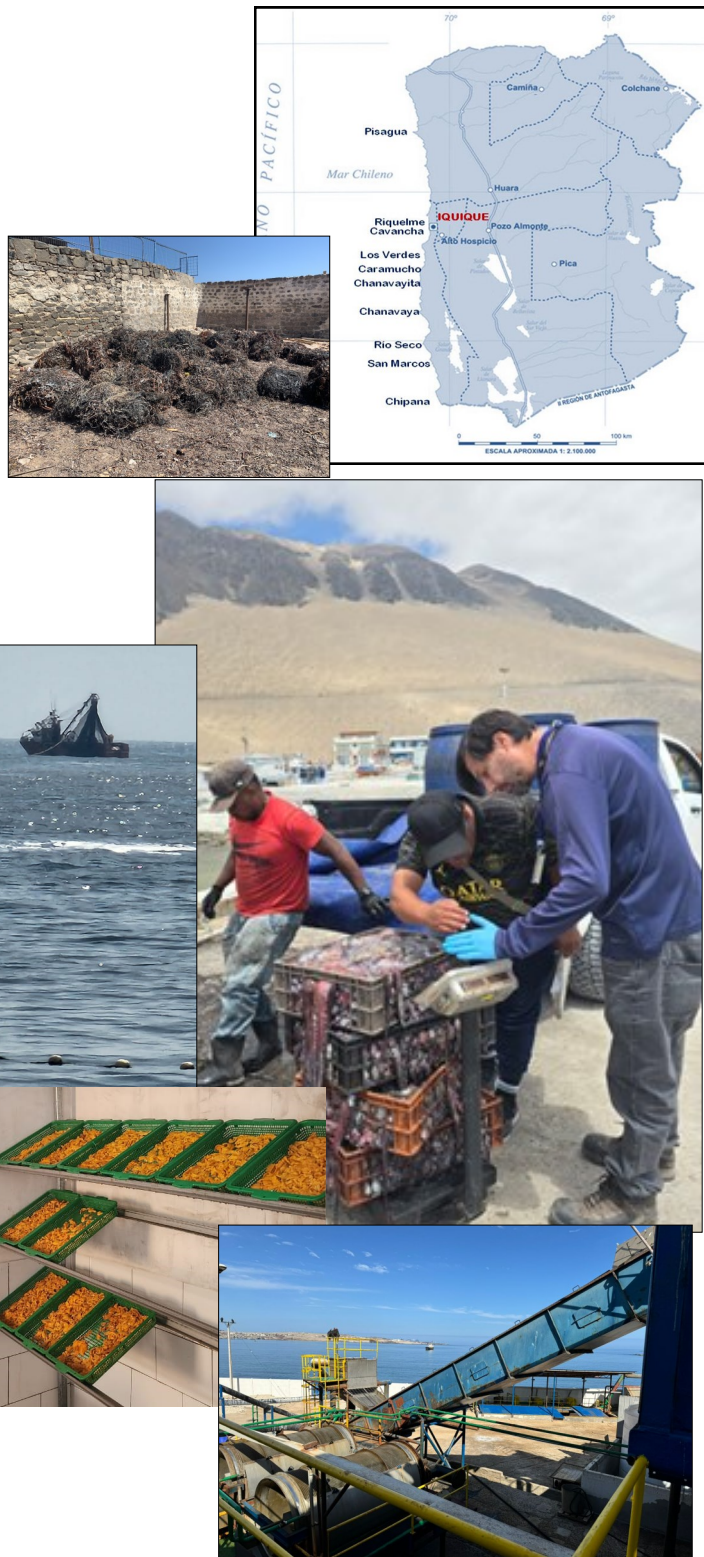
Tarapacá cuenta con un extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con plantas y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).

Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huara
Riquelme	X		Iquique
Cavancha	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 21 AMERB con decreto tramitado.

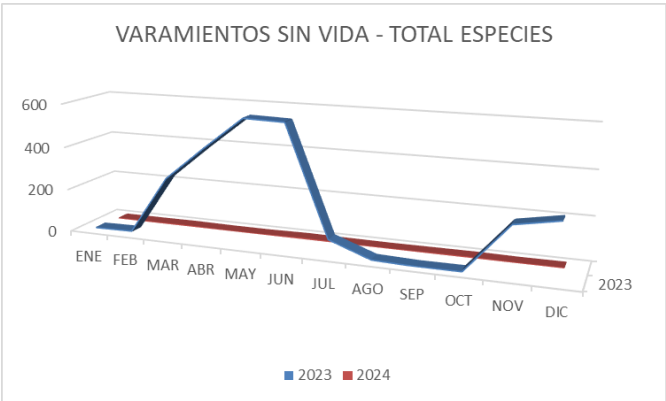


CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

El monitoreo de la evolución de la epidemia zoonosaria por Influenza Aviar Altamente Patogénica (IAAP) en la Región de Tarapacá, durante el cuarto trimestre de 2024 da cuenta de ausencia de casos positivos y una baja mortandad en ejemplares de lobo marino común y pingüino de Humboldt, especies marinas que fueron muy vulnerables a los efectos del virus IAAP-H5N1 en el año 2023.

Los datos de la tabla y la gráfica muestran la comparación entre los casos registrados de animales marinos varados sin vida mensualmente durante el año 2023 e igual período de 2024.

VARAMIENTOS SIN VIDA—TOTAL ESPECIES		
MESES	2023	2024
ENE	9	1
FEB	12	1
MAR	280	2
ABR	433	0
MAY	579	0
JUN	574	3
JUL	77	1
AGO	8	0
SEP	2	1
OCT	3	2
NOV	225	0
DIC	260	1
TOT	2.462	12



En todo el año 2024 se han registrado doce casos de varamiento sin vida, cuatro de éstos han involucrado a cetáceos, cuatro a lobos marinos comunes y cuatro a aves (pingüinos).

En la gráfica se muestra con claridad, a contar del mes de marzo de 2023, el fuerte incremento en los niveles de mortalidad de ejemplares de fauna marina protegida, en especial de lobo marino común, tendencia que se mantuvo en alza durante los siguientes meses.



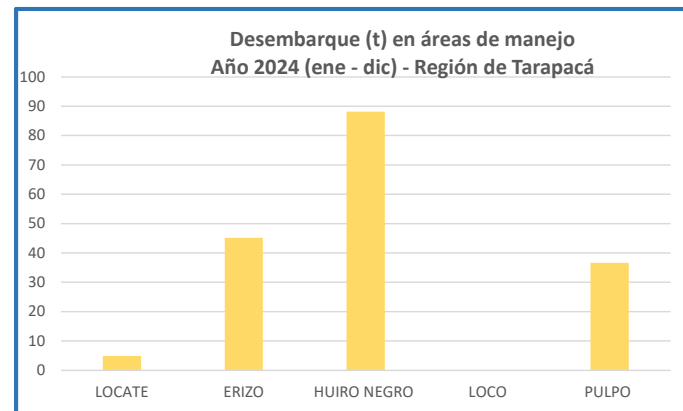
Se destaca el varamiento con resultado de muerte de un ejemplar juvenil de ballena azul (*Balaenoptera musculus*) en sector norte de caleta Río Seco, evento ocurrido entre el 21 y el 23 de diciembre de 2024. En operativo que contó con el aporte de la empresa privada, pescadores artesanales y la Armada de Chile se procedió a dar disposición final mar adentro a los restos del cetáceo.

PESCA ARTESANAL

Al cuarto trimestre del año 2024 el Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de Tarapacá muestra 2.341 inscritos (19% mujeres, 81% hombres) , con una o más categorías (71% como pescador artesanal propiamente tal); y un total de 355 embarcaciones. El Registro de Organizaciones Artesanales (R.O.A.) contiene un total de 28 Sindicatos, 1 Cooperativa, 1 Asociación Gremial, y 1.028 asociados que representan el 44% del R.P.A. El 38% (11) de las organizaciones cuentan con al menos un Área de Manejo (AMERB), de las cuales 5 operan en el período sobre los recursos , huiro negro, pulpo del norte, erizo, locate y loco (Total 174,9 t).

CALETA	TOTAL DE ORGANIZACIONES	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS		
		Hombre	Mujer	Total
CAÑAMO	2	44	22	66
CARAMUCHO	3	90	45	135
CAVANCHA	1	40	0	40
CHANAVAYA	4	62	36	98
CHANAVAYITA	5	113	79	192
CHIPANA	1	27	5	32
LOS VERDES	1	24	4	28
PISAGUA *	4	80	18	98
RIO SECO	1	19	4	23
RIQUELME **	4	203	12	215
SAN MARCOS	4	83	18	101
Total	30	785	243	1.028

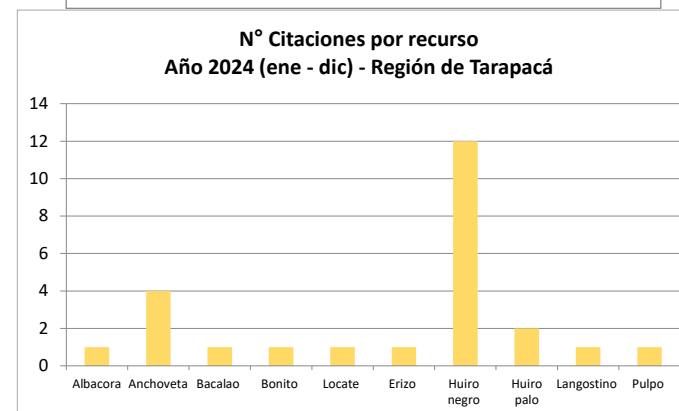
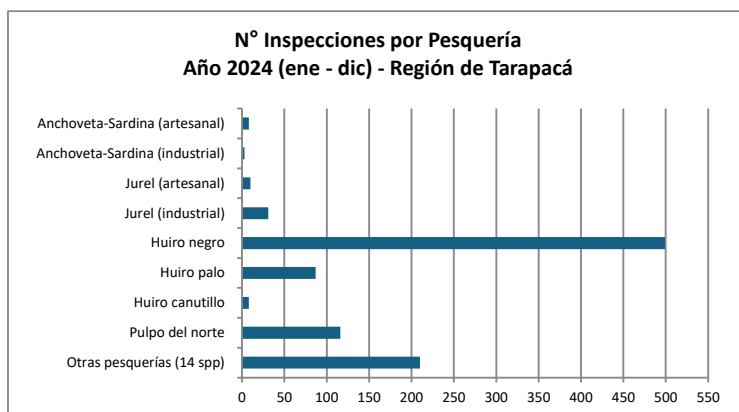
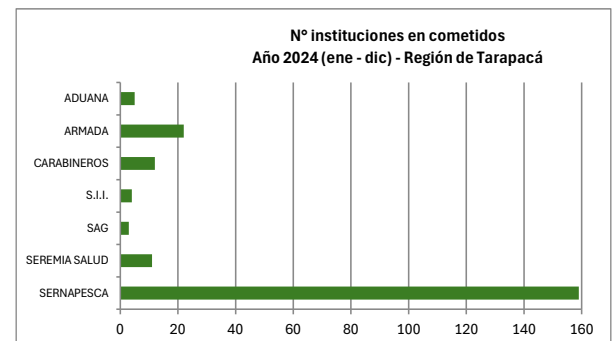
CALETA	N° PERSONAS INSCRITAS		N° INSCRITOS POR CATEGORÍA						N° EMBARCACIÓN INSCRITAS
			Buzo		Recolector		Pescador		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
CAÑAMO	72	39	4		20	11	62	31	8
CARAMUCHO	117	65	17		73	27	56	39	6
CAVANCHA	163	7	21		62		136	7	34
CHANAVAYA	79	51	8		22	3	71	48	16
CHANAVAYITA	190	117	23		82	30	135	96	32
CHIPANA	50	11	12		36	11	17	1	14
LOS VERDES	62	19	9		45	16	27	3	11
PISAGUA	142	22	26		108	18	81	8	32
PLAYA BLANCA	22	7	3		9	2	17	6	4
PTO. IQUIQUE	209	17	11		107	13	125	7	9
RIO SECO	49	24	8		38	22	16	3	10
RIQUELME	604	33	42		102	1	568	32	144
SAN MARCOS	140	30	35		110	18	64	13	35
Total	1.899	442	219	0	814	172	1.375	294	355
	2.341		219		986		1.669		



FISCALIZACIÓN PESQUERA

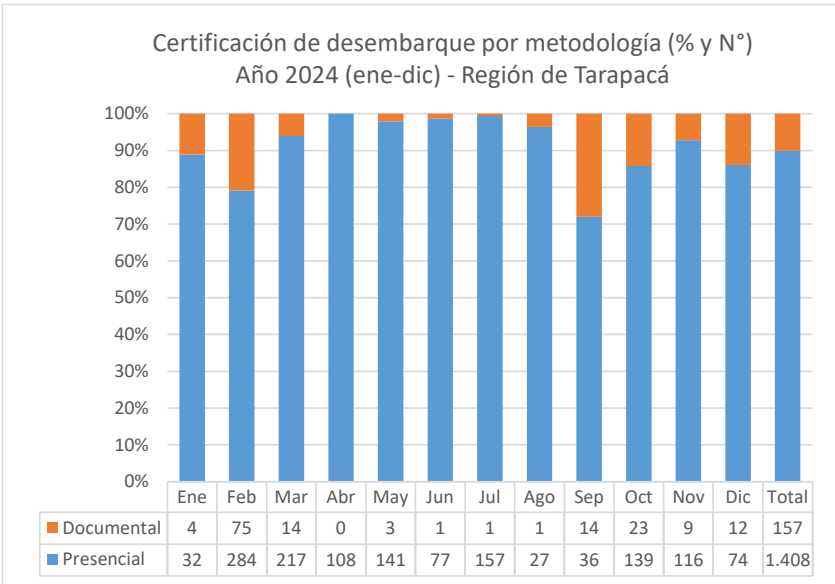
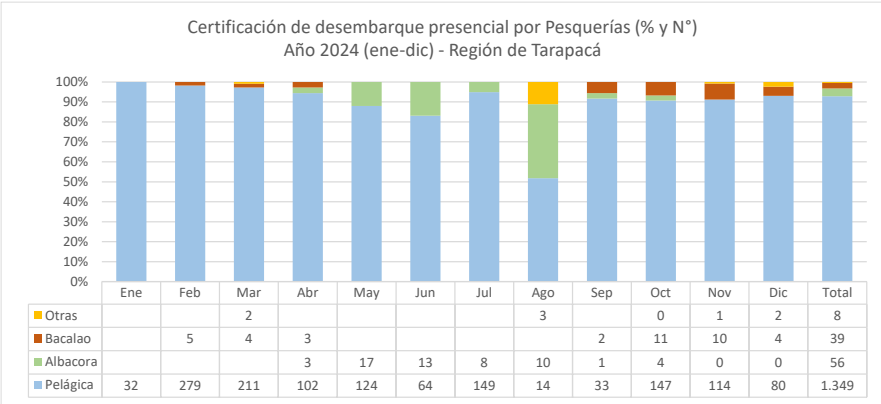
Durante el cuarto trimestre del año 2024, el 78% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, anchoveta-sardina, jurel, huiros y pulpo. En este período se realizaron fiscalizaciones conjuntas con otras 6 instituciones públicas, cur-

sándose un total de 25 citaciones por infracción a la ley de pesca, relacionadas con vedas, cuotas, acreditación de origen legal, y operación en áreas prohibidas.



FISCALIZACIÓN DEL DESEMBARQUE (CERTIFICACIÓN)

Durante el cuarto trimestre de 2024, Sernapesca fiscalizó 1.565 desembarques nacionales (90% presencial y 10% documental) de naves industriales y artesanales de eslora igual o mayor a 12 m. El 93% de la certificación presencial, estuvo dirigida a las pesquerías pelágicas (jurel, caballa, anchoveta y sardina española); el 6,5% al bacalao y albacora; y el 0,5% a otras pesquerías. En el mismo período, el Servicio atendió 6 recaladas de 3 naves de pabellón extranjero.



CAUSAS PESQUERAS

En el cuarto trimestre de 2024 Sernapesca de Tarapacá ha ingresado 3 denuncias ante tribunales. Destaca sentencia de 1.000 UTM obtenida en Corte de Apelaciones en contra de Compañía Pesquera Camanchaca S. A., en el contexto de un procedimiento administrativo sancionatorio.

Situación de causas pesqueras al tercer trimestre de 2024				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
90	3	1	0	1.000

INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

PRODUCTOS	2024		DESTINO
	Toneladas	Valor FOB \$ US	
Harina de Pescado	35.170	63.076.279	China, Corea del Sur, Japón, Vietnam
Algas pardas	8.701	9.557.955	China
Aceite de pescado	2.560	11.280.000	Bélgica
Productos congelados	228	1.223.748	España, Corea del Sur
Total	46.659	85.137.982	

EXPORTACIONES PESQUERAS

En el año 2024, Sernapesca Tarapacá, certificó los embarques de 35.170 t de harina de pescado, 8.701 t de algas pardas para uso industrial, 2.560 t de aceite de pescado, y 228 t de productos congelados.

El principal destino de las exportaciones es el mercado asiático. Mientras que el aceite de pescado y albacora congelada, fueron destinados a la UE.

Estas exportaciones generaron un valor FOB de US\$ 85.137.982 y la emisión de 247 certificados sanitarios.



GENERALIDADES

Sernapesca cumple 46 años afrontando los desafíos del mañana

Hace 46 años, un 29 de diciembre de 1978, se fundó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), dependiente del Ministerio de Economía. La actualización de las atribuciones y roles que cumple el Servicio, sumado al desarrollo tecnológico que cada año brinda nuevas oportunidades y herramientas para el cumplimiento de las funciones que le dicta la ley, abre una nueva etapa en el desarrollo de la institución.

Soledad Tapia Almonacid, Directora Nacional de Sernapesca, comentó: “Cuando estamos recordando los 46 años desde la creación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en un contexto marcado por los desafíos que imprimen las nuevas exigencias en materia de sustentabilidad de la actividad pesquera y acuícola, el cumplimiento normativo de nuestros usuarios y nuestras usuarias de norte a sur, la verificación de los requisitos de inocuidad sanitaria para que nuestros recursos del mar lleguen a nuevos mercados, convirtiendo a Chile en un referente internacional de la exportación de pescados y mariscos”.

Asimismo, la directora de Sernapesca destacó la colaboración permanente de las instituciones públicas, entidades del sector privado, las organizaciones de usuarios y usuarias y la comunidad en general a lo largo de Chile, “puesto que el trabajo mancomunado que se realiza en diferentes instancias, como la Red Sustenta, la implementación de la Ley de Caletas, los programas sectoriales como Caleta + Cerca, el programa ‘Centinelas del Mar’ y tantos otros, nos permite estar lado a lado de los hombres y mujeres de mar en su diaria labor”.

